



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL "PLAN DE ACCIÓN PARA EL SECTOR INDUSTRIAL DE CANTABRIA". [9L/7810-0012]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, N.º 9L/7810-0012, a petición propia, ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, a fin de informar sobre el "Plan de Acción para el Sector Industrial de Cantabria".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7810-0012]

"Rafael Ángel de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186, del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y comercio, para informar sobre el "Plan de Acción para el Sector Industrial de Cantabria".

Santander, 26 de septiembre de 2016

Firmado.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA."